

PROCESO EDITORIAL (cuarta entrega):

Funciones y responsabilidades de los evaluadores (1ª parte)*

Para ilustrar a nuestros lectores sobre los procesos editoriales y lo que se espera de los distintos actores que intervienen en una revista científica, en editoriales anteriores (Volumen 30, números 2, 3 y 4) hemos presentado las principales funciones, responsabilidades y requerimientos que tienen los editores en dichas revistas. Comenzaremos en este número a mencionar las funciones, responsabilidades y demandas éticas que se espera cumplan los evaluadores pares o revisores de manuscritos. Dichos trabajos son enviados a los evaluadores una vez el editor considera que cumplen las condiciones mínimas para comenzar su proceso editorial.

La revisión por pares es el principal mecanismo con el que se juzga la calidad de una investigación. La mayoría de las decisiones de financiamiento en ciencia y el progreso académico de los científicos se basan en publicaciones revisadas por pares.

Debido al creciente número de artículos científicos que se publican cada año, la calidad del proceso de revisión por pares y del comité editorial influencia fuertemente la reputación de una revista, su impacto y reconocimiento dentro de su área.

Las revistas científicas que publican artículos revisados por pares dependen en gran medida de los árbitros o revisores científicos que suelen ofrecer gratuitamente su tiempo y experiencia. En la mayoría de las circunstancias, al menos dos revisores son solicitados para evaluar un manuscrito; algunas revistas solicitan tres o más revisiones. En casos de controversia o fuerte desacuerdo con respecto a los méritos del trabajo, revisiones adicionales también pueden ser solicitadas, o editores de la revista puede dar su concepto. A veces se utilizan más de tres revisores, particularmente cuando se necesitan evaluaciones en varios campos, para obtener un análisis más detallado de un manuscrito. Además de la imparcialidad en el juicio y su experiencia en el campo, los revisores pares tienen responsabilidades importantes para con los autores, editores y lectores.

Responsabilidades de los revisores para con los autores

- *Ofrecer al editor retroalimentación imparcial y oportuna sobre los méritos académicos y el valor científico de la obra.*
- *Indicar si la redacción es clara, concisa y pertinente, y calificar la composición del trabajo, su precisión científica, originalidad y el interés potencial de los lectores de la revista sobre el mismo.*
- *Evitar comentarios o críticas personales.*

- *Mantener la confidencialidad del proceso de revisión: No compartir, discutir con terceros o revelar información del manuscrito revisado.*

Responsabilidades de los revisores para con el editor

- *Notificar inmediatamente al editor si no puede revisar de manera oportuna y proporcionar los nombres de otros posibles revisores calificados.*
- *Alertar al editor sobre cualquier posible conflicto de intereses (personal o financiero) y negarse a revisar cuando exista la posibilidad de conflicto.*
- *Cumplir con las instrucciones del editor sobre las expectativas de la revista en cuanto al alcance, el contenido, el tiempo y la calidad de la revisión.*
- *Proporcionar una crítica reflexiva, justa, constructiva e informativa del manuscrito.*
- *Determinar el mérito científico, la originalidad y el alcance de la obra, indicando maneras de mejorarlo y recomendando aceptación o rechazo usando la escala de calificación que el editor considere más útil.*
- *Expresar cualquier preocupación ética; por ejemplo, la violación del tratamiento ético de los animales o la similitud sustancial entre el manuscrito revisado y otro artículo publicado o presentado simultáneamente a otra revista.*
- *Abstenerse de contactar o responder directamente al autor.*

Responsabilidades de los revisores para con los lectores

- *Asegurarse que los métodos estén adecuadamente detallados para permitir al lector juzgar el mérito científico y diseño del estudio, de modo que sea posible replicarlo —si se desea.*
- *Garantizar que el artículo cite todo trabajo pertinente de otros científicos sobre el tema.*

Jorge H Agudelo Trujillo

Editor RCCP

*Traducción y adaptación en versión libre del documento “White Paper on Publication Ethics” del Council of Science Editors (CSE), U.S.A. (<http://cseditors.wpengine.com/resource-library/editorial-policies/white-paper-on-publication-ethics/2-1-editor-roles-and-responsibilities/>)